"CPT-GEO-020-16" – GEO

Julio 22/16

Plazo: Julio 21/16

Plazo envío: Julio 22/16

COLOMBIA 50% MAR

invemar

Instituto de investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis"
Vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible

**CONTROL TRÁMITE CORRESPONDENCIA**

Dirección General

Registro de Archivo y correspondencia 0828 | 0485

SCI GEO

PARA

Origen: Consejo Distrital

Asunto: Invitación a Reunión

**El documento que le envío es para que se sirva:**

- [ ] Preparar respuesta para mi firma
- [x] Preparar reunión
- [x] Encargarse de este asunto
- [ ] Responder con su firma
- [ ] Autorizado
- [ ] Para su información
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Informar personalmente
- [ ] Archivar
- [ ] Plazo D____ M____ A____

**Instrucciones:**

PREPARAR ESTA RESPUESTA CON PRESENTACIÓN TÉCNICA DE LO QUE HEMOS ESTUDIADO DE EROSIÓN. (HAY PREGUNTAS? OBRAS?)

Concepto Técnico: CPT-GEO-020-16

DIA 13 | MES 7 | AÑO 16

Firma Legible

**Memo de respuesta rápida**

Acción tomada:

LITOKARIBE LTDA. TEL:421 4499

COLOMBIA
SOS MAR

CONTROL TRAMITE CORRESPONDENCIA

Dirección General

Registro de Archivo
y correspondencia

PARA

Cargo:

Asunto:

El documento que lo envío es para que se sirva:

- [ ] Preparar respuesta para mi firma
- [ ] Preparar reunión
- [ ] Encargarse de este asunto
- [ ] Responder con su firma
- [ ] Autorizado
- [ ] Para su información
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Informar personalmente
- [ ] Archivar
- [ ] Plazo D_____ M_____ A_____

Instrucciones:

DIA | MES | AÑO

Firma Legible

Memo de respuesta registrada

Acción tomada:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORIC
SANTA MARTA
CONCEJO DISTRITAL
Nit 819001834-1

COLOMBIA 50% MAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSÉ BENITO VIVES DE ANDRÉIS" - INVEMAR
Vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RADICADO No. : 828
FECHA Y HORA : 07/07/2016 - 02:58:41 PM
PASAR A :
FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
DGI-DIRECCIÓN GENERAL

Distrito de Santa Marta, 06 Julio 2016

**Al Responder Favor Citar El Número de la Proposición**

Señores:
INVEMAR
**Aten; Gerente o quien haga sus veces**
**Ciudad**

*Cordial saludo,*

Me es grato comunicarle, que el Concejo Distrital de Santa Marta en su Sesión Ordinaria del día **06 de Junio de 2016**, aprobó la **Proposición N°099**, que textualmente expresa

**PROPOSICION N° 099**
**06 DE JULIO DEL 2016**

Los concejales en su sesión ordinaria de la fecha en uso a las conferidas en la constitucion, en la ley, especialmente en la norma 1551, 1617, como también las otorgadas en el reglamento interno del concejo, acuerdo n° 003 del 008 y demás normas concordantes proponemos, solicitarle al director de **Invemar, capitán francisco armando arias,** o quien haga sus veces, de igual forma a los gerentes de puerto drummond, puerto nuevo director y Dimar , director de la oficina de atención de desastres del Distrito, todos con el propósito de tener elementos probatorios para luego invitar a los inversionistas de la construcción y de igual manera al director de esta entidad para que explique a esta corporación a que obedece y cuál sería la solución del problema que se viene presentando en playa salguero de igual manera citar a los anteriores **el día 22 de julio a la sesión informal en HAMBAR OCEANIC a las 09:00 a.m.**

**PREGUNTAS**

1-Sírvase informar cual es la causa por la cual se esta disminuyendo la playa en la zona o área de Playa Salguero?

2-Sírvase informar a esta corporacion si el Rio Gaira influye o ha influido sistemática del ancho de playa ubicada en la zona de Playa Salguero?

3-Allegue a esta corporación copias de los proyectos, diseños, estudios y propuesta que ha elaborado **INVEMAR,** con el propósito de que el gobierno Distrital, Departamental o Nacional inviertan en la solucion del problema existente en la Zona de Playa Salguero

4-Sírvase informar a esta corporación de acuerdo a su experticia en los temas marinos cual sería el procedimiento a seguir en la búsqueda de la solución del problema planteado, en razón de que el mar ha dejado sin arenal el sector de la zona Balnearia de playa salguero, lo que conlleva a que las aguas de las misma cause estragos en los edificios construidos en el área de influencia.

5-En caso de existir de parte **INVEMAR,** proyecto alguno que conlleva a la solución del problema que se plantea, cuál sería el costo de la obra o de la inversión que se requiere para recuperar la playa perdida en el lugar descrito en los numerales anteriores de esta Proposición

6-Frente al deterioro ambiental del sector de playa salguero, citase al director del **DADMA,** para que explique cuáles son las acciones que ha implementado en el distrito de Santa Marta para mitigar esta problemática?

7-Cuales son los planes de contingencia implementados por la dirección de atención de desastre para contrarrestar los efectos y consecuencias de este fenómeno natural **(Para la oficina de atención de desastres)**

8-Dentro de los funcionarios de la dirección marítimas, cuales son las acciones para garantizar la seguridad en el mar de este sector de playa salguero **(Para la Dimar)**

Favor, remitir a la oficina de la Secretaria General de esta Corporación la respuesta de este cuestionario en los términos contemplado en la Ley 1617 en el Artículo 28° del 5 de febrero de 2013. Que dice: ARTÍCULO 28. Control Politico En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control que corresponde ejercer a los concejos distritales sobre los demas órganos y autoridades de la administración distrital en relación con el cumplimiento de sus funciones, estos podrán citar a los secretarios de la administración distrital, alcaldes locales, directores de departamentos administrativos distritales o gerentes y jefes de entidades descentralizadas distritales, así como al personero y al contralor distrital .Las citaciones deberán hacerse con anticipación no menor de

cinco (5) dias habiles y formularse en cuestionario escrito En los tres (3) días siguientes al recibo de la citación, el funcionario citado deberá radicar en la secretaria general de la corporacion la respuesta al cuestionario en medio escrito o magnético. El debate objeto de la citación encabezará el Orden del Dia de la sesión y no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario

De la misma manera podrán invitar a los gerentes o jefes secciona les de las entidades nacionales que tengan jurisdicción en los respectivos distritos.

Debe ser presentada en Medio Físico (original y 19 copias) y Medio Mágnético y/o enviar a los correos electrónico talento-humano-concejo@hotmail.com secretariageneralconcejo2015@gmail.com .

Contamos con su puntual asistencia en la fecha y hora señalada.

De usted, Atentamente,

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario General 2016